ALIADOS DE COLOMBIA SAS

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES

Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)

Contrato 9513-2025 Cuyo objeto es SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y AVISOS PARA LOS CENTROS Y SEDES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Contratista: ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S.
NIT: 900.354.406-0
Fecha: Diciembre de 2025

1. Introducción

En cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el Contrato 9513-2025 y en concordancia con el **Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA** de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S. presenta el informe de actividades ambientales realizadas durante el periodo de ejecución.

Este documento evidencia:

- El cumplimiento de los criterios ambientales contractuales.
- Las prácticas implementadas en el manejo de residuos.
- La utilización de materiales permitidos y sostenibles.
- Las actividades de educación ambiental realizadas con el personal.
- La correcta disposición y limpieza en todas las unidades intervenidas.

2. Divulgación del PIGA y buenas prácticas ambientales

ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S. realizó la **socialización del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA** con la totalidad del personal vinculado al contrato.

La capacitación incluyó:

- Uso eficiente de agua y energía.
- Reducción de residuos.
- Manejo correcto de residuos sólidos según la **Resolución 2184 de 2019**.
- Prohibición del uso de icopor y plásticos de un solo uso.
- Lineamientos ambientales aplicables en las unidades operativas de la SDIS.

Se cuenta con:

- Acta firmada.
- Registro de asistencia.
- Evidencia fotográfica de la jornada.

3. Uso de materiales reciclables y cumplimiento de la prohibición de icopor / plásticos de un solo uso

Durante el proceso de suministro e instalación de las señales, ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S. utilizó **únicamente materiales reciclables o reutilizados** para el embalaje, cumpliendo plenamente con:

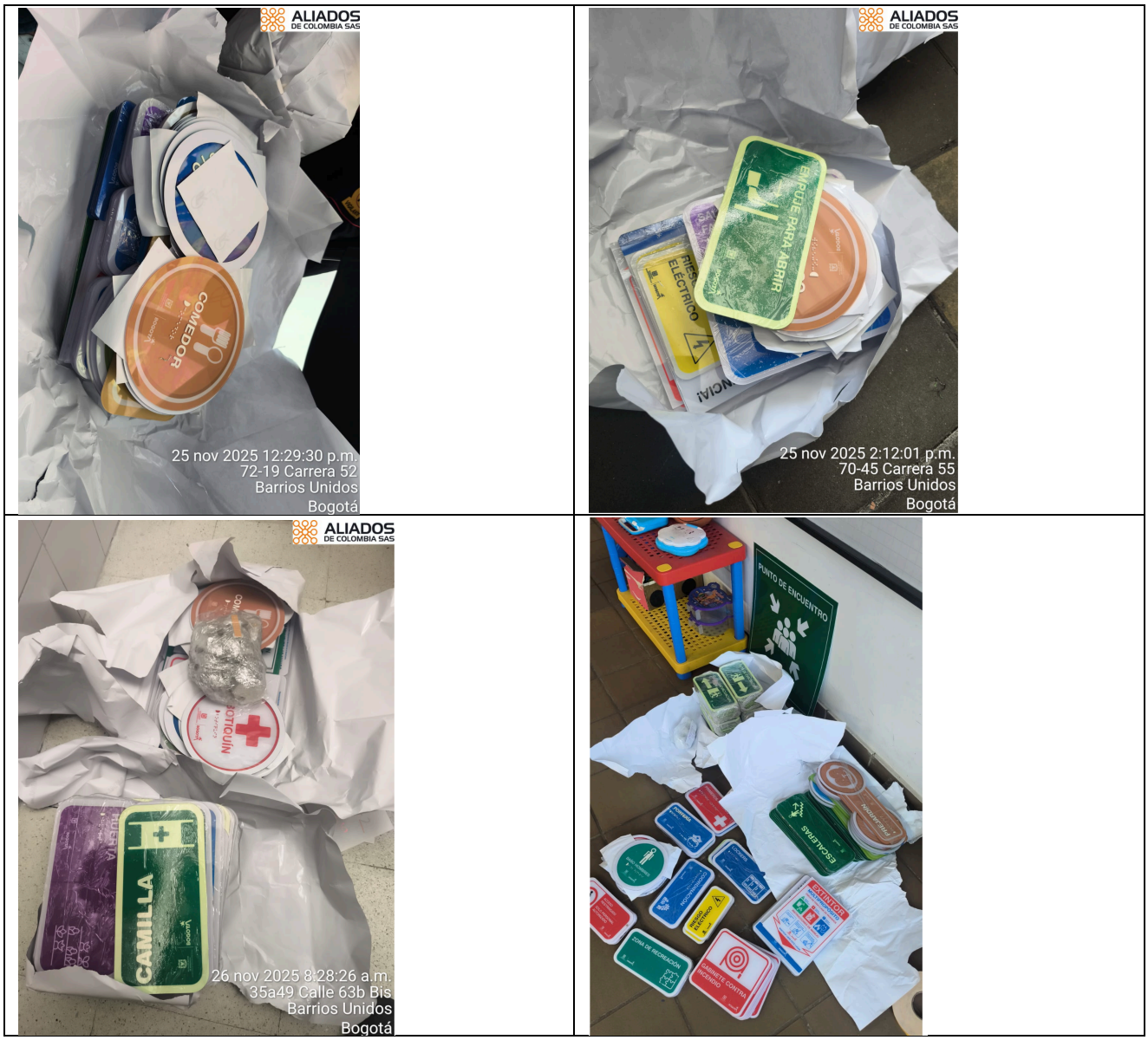
- Decreto Distrital 317 de 2021
- Acuerdo 088 de 2021
- Ley 2232 de 2022

3.1. Reutilización de LINER (papel siliconado)

El **liner** es el material residual (papel siliconado) que resulta del proceso de impresión del vinilo adhesivo utilizado en las señales.

Este material:

- Se **reutiliza** como envoltura y protección de las piezas.
- Evita el uso de nuevos empaques.
- No es icopor ni plástico de un solo uso.
- Es aprovechable y reciclable.



3.2. Reutilización de BINIPEL (film protector del acrílico)

El acrílico con el que se fabrican las señales viene protegido de fábrica con una película plástica conocida como **binipel**.

En lugar de desecharla, esta película se reutiliza para:

- Proteger el braille.
- Evitar rayones en la superficie de las señales.
- Reducir residuos del proceso productivo.

- Cumplir con la prohibición de plástico de un solo uso, pues no se trata de un empaque adquirido sino de un **subproducto reutilizado**.

3.3. Resultado ambiental del embalaje

- **Cero uso** de icopor.
- **Cero uso** de plásticos de un solo uso.
- 100% del embalaje se realizó con **materiales reutilizados no prohibidos**.
- Evidencia fotográfica disponible para verificación.

4. Manejo y disposición de residuos

Durante el periodo reportado, ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S. implementó un manejo de residuos conforme a la normativa distrital y nacional.

4.1. Separación en la fuente

- Residuos aprovechables: caneca blanca.
- Residuos no aprovechables: caneca negra.
- Residuos orgánicos (si aplicaran): caneca verde.

4.2. Limpieza de unidades operativas

En cada instalación visitada se garantizó:

- Áreas limpias y libres de residuos al finalizar la intervención.
- No presencia de sustancias o materiales peligrosos.
- Recolección inmediata de todo material sobrante.



4.3. Residuos peligrosos – RESPEL

- Durante el periodo reportado **no se generaron residuos peligrosos**.
- En caso de generarse posteriormente, la empresa cuenta con su **PGIRS/PGIRESPEL**, plan de transporte y gestor autorizado (ECOENTORNO).

5. Actividades de educación ambiental al personal

Se realizaron charlas y actividades de sensibilización dirigidas al equipo de trabajo enfocadas en:

- Separación correcta de residuos.
- Economía circular aplicada al uso de liner y binipel.
- Uso racional del agua y de la energía.
- Manejo seguro de materiales.
- Cuidado ambiental en las sedes de la SDIS.

Estas actividades cuentan con actas de asistencia y registro fotográfico.

6. Entrega de informes y documentación ambiental

ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S. ha cumplido con la entrega de:

- Informes ambientales mensuales.

- Evidencias fotográficas.
- Actas de capacitación.
- Registros de aprovechamiento de materiales.
- Documentos de soporte ambiental requeridos por la SDIS.

7. Conclusiones

- ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S. cumple **en su totalidad** con los criterios ambientales establecidos en el Contrato 9513-2025.
- Todos los materiales utilizados en el embalaje de señales corresponden a **materiales reutilizados y permitidos** (liner y binipel).
- Se garantiza el **cero uso de icopor o plásticos de un solo uso**.
- Las áreas intervenidas se entregaron completamente limpias y organizadas.
- Se realizaron todas las actividades de educación ambiental y sensibilización requeridas.
- La empresa mantiene buenas prácticas ambientales acordes al PIGA de la SDIS y a la normativa distrital vigente.

Atentamente,



Jenny Paola Torres Gómez
Representante Legal – ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S.
C.C. 1.020.752.452 – Bogotá D.C

Direción: Carrera 110 Bis No 64d – 28 Correo: aliadosdecolombia@gmail.com
Redes S.: aliadosdecolombia Teléfonos: 302 3746 / 320 276 9087 / 312 530 9817